Comentarios

Julio de 2003

Se ha dispuesto que a partir de la información correspondiente al mes de julio de 2003 se incluya un nuevo grupo **"Instituciones con Actividad Suspendida"**, en el cual, de aquí en adelante se incluirán aquellas empresas de intermediación financiera que, por resolución del Banco Central del Uruguay, se haya dispuesto la suspensión de sus actividades. Las instituciones que se incluyan en este grupo, dejarán de pertenecer a su grupo de origen.

En la información que se está publicando dicho grupo está integrado exclusivamente por Banco Galicia Uruguay S.A..

-----oo0oo-----

No se dispone aún de información de las siguientes instituciones:

- Deutsche Bank (Uruguay) S.A. I.F.E.

-----oo0oo-----

El consolidado de las Instituciones Financieras Externas no incluye la información de Deutsche Bank (Uruguay) S.A. I.F.E.

-----oo0oo-----

Banco Galicia Uruguay S.A.

La entidad está intervenida con suspensión total de sus actividades desde el 13 de febrero de 2002, habiéndose dispuesto el 18 de agosto de 2003 una nueva prórroga hasta el 30 de noviembre de 2003 inclusive.

Nuevo Banco Comercial S.A.

Por razones operativas relacionadas con la registración de la cartera adquirida de los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario, la metodología utilizada por Nuevo Banco Comercial S.A. para el cálculo de las pérdidas y ganancias por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera ha sido la siguiente: se tomaron las posiciones por moneda de inicio y fin de cada mes; en función de estas se determinó una posición promedio mensual, la cual se expuso a la variación diaria del tipo de cambio,

determinándose de esta forma los resultados por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera, en lugar de haberlo hecho sobre las posiciones diarias como lo requiere la norma bancocentralista.